

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	>	10 >	20 >	40 >
Un ó Postal . . . . .	>	10 >	20 >	40 >
Demás países . . . . .	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 cents.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS N.º 37.

Núm. 5 cents.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
idem de espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
dem mortuorios, línea . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea . . . . .	10 >	5 >	2 >	>
Comunicación, id., id. . . . .	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## RELÁMPAGOS

No somos tan temerarios, que pretendamos extremar los rigores de una tormenta. Bien sabemos que no está en nuestra mano contener tampoco los estragos propios de imponente fenómeno atmosférico. Dios solo concita los nublados; Dios es el que rasga con el relámpago los oscuros senos de las nubes, dibujando instantáneamente sobre los cerrados horizontes las siluetas de las más elevadas cumbres; nada se sustrae a su luz, todo se descubre a su claridad; porque el relámpago es una muestra muy imperfecta de la extensión y profundidad de la mirada de Dios; como el pavoroso trueno que le sigue, no es otra cosa, que el eco débil de su voz omnipotente. Bien dijo Zorri-lla al ver avanzar una tempestad: «tu Dios se acerca a tí».—Por eso nosotros, a la luz más viva aún, como más inmediata, que proyecta este segundo relámpago sobre el asunto que nos ocupa, sentimos como ese repeluzno que levanta el miedo, y pedimos al que domó las encrespadas olas en el mar de Tiberiades, que mitigue sus iras. Mas al mismo tiempo, y como fraternal consejo, avisamos a todos los que se mueven en la zona que abarca esta furiosa tempestad, ya vivan en las cumbres, ya se solacen en los repliegues del ameno valle, ya recorran hambrientos la esquilmada llanura, que no pretendan velar su personalidad con ningún género de reparos, porque la luz de un relámpago todo lo penetra, y lo evidencia todo. Así es que merced a ella, vemos escueta, y en toda la pureza de sus líneas, la figura del Gobernador, cumbre del poder, de la administración y el gobierno de la hermosa, cuanto infeliz provincia de Granada; y podemos apreciar, sin que nos quepa la menor duda, que el señor don Filiberto A. Díaz sería un buen Gobernador, si la política menuda de los caciques, como una verdadera manada de zorras, no socabara su base, é hiciera bambolear toda la elevación de su autoridad, con espanto de los que paseamos la llanura con las manos en los bolsillos, como precaución. No hay que vacilar, señor excelentísimo; la base sobre que se eleva un gobernador, es más fuerte que el granito, es la ley; y la elevación desde donde debe ofrecerse a nuestras miradas, es más hermosa que todas las cumbres del planeta; es la moralidad. Mírese bien a la luz, tal vez demasiado viva, de éste relámpago, y verá, que la ley no se ha cumplido, y la moralidad está por los suelos, puesto que los maestros de Orgiva y los de toda la Alpujarra se mueren de hambre, y los niños prometen legar a esta desventurada comarca, una generación de idiotas. Bien conoce el señor alcalde de Orgiva, con su buen juicio, que no lo escuda ese comunicado preñado de números, capaz de anonadar a un Pitágoras; que tampoco lo salva el expediente que promete mandar, ó ha mandado al Sr. Gobernador: ese medio de que hoy se valen en la corrompida España, para dar treguas de la acción de la justicia, el expediente, podrá detener a los que nada les importe cumplir con su deber, y formará como una nube alrededor del delincuente; pero al brillar el relámpago de la indignación de todo el que sufre con esas dilaciones y amaños, co-

mo sucede a los pobres maestros, la nube se rasga, y la personalidad del Gobernador, la del Alcalde, la del cacique, la del diputado y la de todos los funcionarios de este podrido sistema representativo, quedarán en la deficiente actitud de sus funciones, á la vista de esas masas que se inquietan en la llanura, y cuyo siniestro rumor acrecentan, semejando ya, sin miedo, el fragor de las grandes tempestades.

Basta leer el habilidoso comunicado del señor alcalde de Orgiva, para ver cómo se ensancha el abismo, y se robustece nuestro argumento. Porque todos esos miles de pesetas, han salido de los bolsillos de los contribuyentes para cumplir sagrados compromisos de la nación, y como se han dejado vagar tantas pesetas por tantos años, sin que hayan podido llegar a su destino; y sobre todo, ¿quien sabe dónde están en la actualidad esas pesetas?... Según el Sr. Gobernador, debe tenerlas el alcalde de Orgiva, puesto que le manda un delegado para que no levante mano hasta que las pague, y el delegado, para que todo vaya al revés, no cesa de levantar la mano, para cobrar sus dietas, porque lo demás, incluso los maestros, que éstos si que están á dieta, les importa un pepino. El alcalde de Orgiva, para quitarse de encima á ese ayuda de cámara tan molesto, le da unas cuantas pesetas, mientras le dice al Gobernador, que el lío está en la Delegación: El delegado dirá, por medio del indispensable expediente, que el desperfecto parece existir en el reinado de su antecesor; pero que estudiará el negocio.

Ahora, lo que no sabemos es, lo que dirá el Sr. Gobernador á los maestros para aplacar su hambre. Esto será el objeto, con otras curiosidades, del tercer relámpago.

## Sección local y provincial. En la Diputación.

Como anunciamos, ayer, á la una y media, se constituyó la comisión permanente de actas, compuesta por los Sres. Gómez Ruiz (presidente), López Atienza, Moreno Pérez, Aravaca y Montes Sierra, asistiendo también todos los diputados, y numeroso y distinguido público, para celebrar la vista del acta de Granada, que debía impugnar, en representación del candidato silvelista Sr. Montes, el elocuente letrado D. José España, el cual empezó á hacer uso de la palabra, dando las gracias á la comisión por haber accedido á que hubiera vista pública de las actas del distrito Campillo-Salvador, y aplaudiendo este proceder que revela el deseo que domina en aquélla de cumplir sus deberes con arreglo á los dictados de su conciencia y sin que puedan evitarlo vergonzosas debilidades de ninguna especie.

Siguiendo en el indicado orden de ideas, prodigó elocuentes frases de elogio á la mayoría formada por los diputados liberales, por la energía que ha demostrado en la constitución de la asamblea provincial, recabando los derechos que le corresponden y evitando que se realizaran los combinaciones del partido conservador, que no se inspiraban en altos fines de conveniencia pública, sino en los de satisfacer concupiscencias personales.

Después pasa á examinar la elección por el referido distrito, y en brillantes párrafos sostiene que se han cometido multitud de ilegalidades que constituyen verdaderos delitos llevados á cabo sin el menor escrúpulo, según el orador.

Dice que los conservadores granadinos han justificado la célebre frase que el Sr. Cánovas del Castillo, pronunciara en Barcelona, según la cual el sufragio es corruptor y corrompido, y pide la nulidad de la que considera escandalosa elección, pues en ella no se han rectificado ni expuesto al público las listas electorales, como previene la ley, ni han estado presididos los colegios por tenientes de alcalde ó concejales, sino por alcaldes de barrio, habiendo habido el día en que aquélla se verificó nada menos que treinta concejales en aptitud de cumplir este requisito legal indispensable.

Añade que en el pueblo de Quén- tar se había constituido por el Ayuntamiento una especie de aduana electoral, que compara á una manigua, donde se detenía á los electores que iban á votar al Sr. Montes, á fin de robarle á éste votos; dando lugar con estos monstruosos atropellos, á que se llevara un notario á que levantara acta de tantos horrores, pero que éstos fueron coronados, rompiendo el acta que levantó el notario de Güejar Sierra, Sr. Villoslada, y siendo el digno representante de la fe pública conducido á la cárcel como un criminal, por orden del alcalde.

En los Ogijares se hizo la elección, pero el alcalde no permitió que se les dieran los certificados á los interventores del Sr. Montes, y á éstos colmólos con terribles amenazas.

El Sr. España sigue denunciando hechos análogos á los citados. Dice que en Pulianillas, entre otras falsedades, se cometió la de cambiarle el nombre al Sr. Montes, por el de D. Antonio, á fin de que no le sirvieran los votos.

En Güejar y la Zubia no hubo elección, y se mandaron las actas en blanco, según inmorral práctica de muchos ayuntamientos que obedecen ciegamente las vejaminosas instrucciones de los personajes conservadores.

A éstos dirige duros apóstrofes, llamándoles dioses menores del gran Júpiter, y aseverando que su gestión dejará triste memoria.

El orador, que era á menudo aplaudido por el público, concluye su enérgico informe, excitando á los liberales á que defiendan la causa de la justicia y de la pureza del sufragio, en cuyo sagrado nombre—dice,—he venido á levantar aquí mi voz, y por cuya defensa debéis velar todos vosotros, por ser una reforma democrática que os ha costado grandes esfuerzos el darla al país.

El electo diputado D. Juan Bautista Salazar, hace uso de la palabra en defensa de la elección.

Empieza diciendo, que carecen de fundamento los cargos que el Sr. España ha hecho, pretendiendo demostrar que se han cometido ilegalidades en la elección.

Dice que las listas electorales se expusieron al público conforme á lo dispuesto por la ley; rechaza las demás denuncias formuladas por el Sr. España, á quien invita á que lleve á los tribunales el asunto, si cree que existe materia de delito, para que las responsabilidades se depuren,

y los autores, si los hubiere, sufran el condigno castigo.

El Sr. España rectifica, en concisos términos, combatiendo la teoría del Sr. Salazar, pues me parece—dice,—ver entrar por el salón al juez de guardia, acompañado del actuario y el alguacil, para detener á los señores Salazar y Villalobos.

Se suspende la sesión por algunos instantes, y reanudada, se da lectura á los dictámenes relativos á las actas de Albuñol-Ugijar y de Guadix, que son favorables.

Hoy seguirá dictaminando la comisión acerca de las demás actas.

Ayer celebró sesión la comisión de ornato, con asistencia de los Sres. Sánchez Gallardo, Montealegre, Alhama, Martín Adame y López Sáez, adoptándose los siguientes acuerdos:

En vista de la solicitud presentada por D. Antonio López y López, pidiendo autorización para establecer un magnífico teatro de hierro, ejemplar notabilísimo de la industria siderúrgica, en la plaza del Humilladero, y de las ventajosas condiciones que ofrece, entre ellas la de ceder la propiedad del citado teatro al Municipio, á los 30 años de la concesión, proponer al Ayuntamiento que acceda á la referida solicitud, puesto que beneficia los intereses de la ciudad.

Que conceda permiso á D. José Serrano para reconstruir una casa de su propiedad situada en la calle de Santa Paula número 26.

Y finalmente, que se invite al señor Ballesta á que construya una cañería para conducir las aguas del pilar de la Trinidad á la plaza de Rull y Godines, y que construya también por su cuenta una pequeña fuente de vecindad con arreglo al emplazamiento y modelo que le dará el arquitecto del Municipio.

Hallándose en la recolección de algarrobos, en Sierra de Cázulas, el vecino de Otívar Miguel Ruiz Rodríguez, tuvo la desgracia de caer desde lo alto de un árbol, por un precipicio de veinte metros de altura, sufriendo numerosas lesiones, algunas de ellas graves, pues se fracturó ambas piernas.

Los guardias civiles Juan Fernández y Francisco Aguilera, que pasaron á poco por aquel sitio, apercibidos del lamentable accidente, auxiliaron á la víctima del mismo, é improvisaron una camilla, en que le condujeron al pueblo.

Han sido detenidos y puestos en la cárcel por la benemérita, varios individuos de Otívar á quienes se acusa de haber cometido algunos robos de gallinas en el pueblo de Guajar Alto.

Esta tarde, de dos á tres, celebrarán sesión en el Ayuntamiento, las comisiones de Cementerio y Beneficencia.

Ya se hallan constituidas y cumpliendo sus benéficos fines, todas las juntas parroquiales de Sanidad de Granada.

Merced á los recursos que el Ayuntamiento les facilita, y á las acertadas disposiciones que tanto por la corporación como por aquéllas se han adoptado en defensa de la salud pública, empiezan á notarse los efectos de la necesaria y útil campaña de saneamiento que se está realizando, pues las

invasiones de la viruela decrecen notablemente entre los vecinos pobres de los barrios excéntricos, que han venido siendo especie de viveros de tan temible enfermedad infecciosa, y es de creer que manteniéndose con todo rigor las medidas higiénicas y profilácticas que se han establecido, la epidemia desaparecerá en breve plazo; pues hay que tener en cuenta, que estas enfermedades agudas suelen hacerse endémicas en las poblaciones, cuando una desinfección general no les sale al paso, impidiendo que se propaguen las secreciones morbosas que contienen la simiente ó microorganismos que después son trasportados á todas partes por el agua y el viento, en las ropas y en los objetos que les sirven de vehículos.

Se están pintando y esterando las oficinas municipales.

Cerca de la Delegación de Hacienda, los cañeros abrieron una zanja para hacer una compostura en la cañería, pero tuvieron la falta de precaución de dejar el hoyo abierto, sin poner una luz que sirviera de señal, ni interceptar el paso á cierta conveniente distancia, dando así ocasión á que ocurriera algún accidente deplorable, como en efecto tuvo lugar.

Al obscurecer pasó por el indicado sitio, el carruaje de D. Lisardo González, conduciendo á este señor y á su esposa, y al llegar á la zanja volcó el coche, destrozándose, y resultando con varias lesiones y heridas el citado señor González. Su señora, milagrosamente, no sufrió daño de consideración, pero sí algunas contusiones leves y el susto natural.

También en este suceso perdió D. Lisardo González una sortija de brillantes.

El referido hecho debe servir de estímulo á las autoridades, para que den órdenes terminantes de que en los hoyos que se abran en las vías públicas, se pongan señales, en evitación de desgracias, aunque lo mejor sería que además de un farol encendido, se dejara un hombre que diera aviso á los transeúntes, pues algunos de éstos van distraídos ó son ciegos sin lazarillo, y por la seguridad de todos debe mirarse.

Nos dicen de Monachil que el primer teniente alcalde de aquel pueblo ha incoado expediente contra el delegado del Gobernador y el maestro de primera enseñanza, y de las diligencias resulta que el delegado por atenciones de primera enseñanza, pudo conseguir de la esposa del juez municipal, el cual se encontraba en Granada, que le entregara el bastón de mando, y ya dueño de la representación de la justicia, acompañado del profesor de instrucción primaria, se fué casa del alcalde, al que manifestó que iba á embargarle sus bienes.

Que el alcalde dijo, que aunque era cierto que el municipio de su presidencia adeudaba cantidades al profesor, no podía obedecer las órdenes del supuesto juez municipal y delegado del Gobernador, porque iba ostentando dos cargos, no teniendo más que el último.

Que el profesor de instrucción primaria hizo entonces uso de un revólver, amenazando de muerte al alcalde, si no dejaba que se trabara embargo á los bienes de su propiedad.

Y finalmente, que por fortuna acudieron algunos vecinos, mediando en la cuestión y pudiendo conseguir que no ocurrieran desgracias.

Esto es, en síntesis, lo que se nos asegura, ignorando nosotros, como es consiguiente, los fundamentos que pueda tener el expediente de referencia, el cual se nos dice que ya ha debido llegar á Granada.

### Reunión política.

Anoche celebraron una reunión los diputados liberales, con objeto de cambiar impresiones sobre los asuntos pendientes, tanto del dictamen que ha de darse acerca de las actas del Campillo-Salvador y de Loja, como de la elección de cargos en la Asamblea provincial.

En ambos particulares se hallaban de acuerdo los congregados, siendo, á lo que parece, el criterio de todos ellos, mantener la enérgica actitud adoptada desde un principio, no blandiéndose á componendas ya tardías é improcedentes.

En su virtud, se adoptaron dos acuerdos: primero, dar un voto de confianza á los liberales que forman parte de la comisión permanente de actas, para que resuelvan como estimen conveniente respecto á la de Granada; y para la elección de cargos, no aceptar compromiso de ninguna especie, á fin de quedar en libertad de hacer lo que se crea más digno y patriótico, cuando llegue el momento oportuno.

El jefe de vigilancia detuvo anoche en la Carrera del Genil á dos individuos que dijeron ser vecinos de Madrid uno y de Almería el otro, los cuales estaban blasfemando.

Al de Madrid se le ocupó una buena remesa de libros pornográficos, y al de Almería una tremenda faja.

Ambos manifestaron que habían venido á Granada buscando trabajo.

¡Ya lo tienen!

Dolores García Pérez, moradora en la calle del Hornillo, número 1, ha sido insultada y maltratada por Dolores García Abril, vecina suya, según denuncia presentada en la Inspección de policía.

La dirección general de obras públicas, ha ordenado al Gobernador civil, que pida á los dueños del Canal de Isabel la Católica, el permiso que les concedieran los propietarios de las fincas sobre que impusieron servidumbre para la apertura del mismo, dato que necesita tener en cuenta para resolver el recurso de alzada que tienen interpuesto en el expediente sobre demolición de una obra de fábrica que han construido sobre el canal de Retortillo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto que se proceda al cobro de la contribución los días 13 y 15 del corriente, en Iznalloz, Albondón y Jerez; y los días 13 y 14 en Piñar, Cástaras, Juviles, Almegijar, Mecina, Tedel y Trujillos.

Don Manuel López Garrido ha incoado pleitos contencioso-administrativos contra dos Reales órdenes, recalcando una en el expediente minero *La Aparecida*, término de Güenejar; y la otra en el titulado *San Pedro*, en el término referido, que aprueba la demarcación del Registro.

Ha sido trasladado el Colegio de Nuestra Señora de Gracia, que dirige la ilustrada señorita doña Gracia Garrido Roldán, á la calle de Nicuesa núm. 1, habiéndose llevado á cabo en dicho establecimiento de enseñanza, importantes reformas que le colocan á la altura de los mejores de su clase.

Habiendo quedado concluida la mejora del pavimento de la calle de San Juan de Dios, que hoy se halla en inmejorables condiciones, se ha dispuesto, en evitación de que sufran las nuevas obras desperfectos, que los carros de carga

que hayan de entrar en la población por el Triunfo, lo verifiquen por la calle de la Fuente Nueva, buscando el camino de la ronda; y respecto á los coches-diligencias, podrán seguir pasando por la citada calle de San Juan de Dios, pero buscando también el camino de la ronda, prohibiéndoseles el tránsito por las calles de la Duquesa y de San Jerónimo.

A los conductores de las mencionadas clases de vehículos que infrinjan estas órdenes, se les impondrá una fuerte multa.

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores, por el orden que se expresa, á los siguientes números:

3.842 (Barcelona), 10.842, 2.595, 3.356, 2.311, 1.440, 11.823, 10.760, 9.420, 5.052, 10.664, 891, 15.368, 4.093, 5.406 y 1.602.

Por orden del Sr. Alcalde, los acarreadores de cascajo y escombros, deberán desde hoy depositarlos en el río Genil, detrás del Matadero público, quedando prohibido que los lleven á otro sitio que no sea el indicado.

Los enfermos con la viruela que se hallaban ayer en tratamiento, son los siguientes, según el parte facultativo dado á la Alcaldía:

De clientela particular, 20; acogidos en el hospital de San Lázaro, 27; recibiendo asistencia domiciliaria, costeada por el Municipio, 82; total, 129.

Bajas ocurridas por curación y fallecimiento, 27; quedan 102. Han fallecido desde el parte anterior, 6.

Ha presentado la dimisión de su cargo de aspirante de segunda clase de esta Administración de Hacienda, don Salvador Sequera, habiendo sido nombrado para sustituirle don Francisco Angulo Riamón, con el carácter de interino y sueldo de 1.000 pesetas anuales.

La policía recogió anoche tres facas y un revólver á otros tantos individuos que los usaban sin la correspondiente licencia.

Días pasados llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que dispusiera la recomposición del dardo que hay frente al número 166 de la calle de Elvira, que constantemente está vertiendo aguas pútridas á la superficie.

Formulamos la queja á instancia de los vecinos, pero como no se ha hecho aún la reparación, nos ruegan nuevamente que nos ocupemos del asunto, por que ya es imposible transitar por aquel sitio.

Esperamos que el Sr. Gómez Tortosa, atenderá la queja que por nuestro conducto formulan aquellos vecinos.

### Volviendo por sus tradiciones.

Ayer noticiamos la velada agradableísima que celebró anoche el Liceo en el teatro Principal y que fué una diversión ingeniosa, limitada exclusivamente á los señores socios, y por tanto, de carácter íntimo.

Pues bien; aquella fiesta en el seno de la confianza, ha servido de prólogo á un acto serio y de verdadera importancia, cual el que anoche tuvo lugar por iniciativa del ilustrado y digno presidente del Liceo, D. Francisco Leal de Ibarra.

Este distinguido amigo nuestro, que desde que ejerce el primer cargo representativo de tan culta Sociedad, viene consagrado con verdadero celo á la plausible labor de que aquella responda á sus nobles fines, al objeto de resucitar y continuar sus gloriosas tradiciones, convocó á los socios, anoche á las nueve, á una reunión, exponiendo la idea de crear una sección dramática, idea que fué perfectamente acogida. En su virtud, extendióse el acta oportuna, formándose la nueva sección, en la que se inscribieron en el acto 35 aficionados.

Antes de cerrar el acta, el mismo señor Leal de Ibarra propuso para director artístico, al notable literato granadino D. Antonio Joa-

quín Afán de Ribera, siendo nombrado por unanimidad.

Por último, se acordó participarle hoy al Sr. Afán de Ribera, por medio de atento oficio, el cargo que se le ha conferido, rogándole que lo acepte.

Y con la actividad que le es propia al Sr. Leal de Ibarra, anoche mismo dejó redactado el oficio y éste en poder de un dependiente del Liceo, para que lo lleve á su destino.

La elección de director artístico de la sección dramática, no ha podido ser más acertada, tanto por la envidiable reputación literaria de que el Sr. Afán de Ribera merecidamente goza, cuanto por haber también la circunstancia de que este señor tiene escrita una obra dramática y ha ofrecido al Liceo dedicarle su estreno.

También se proyectó en la expresada reunión organizar algunas veladas artísticas, á las que no sólo puedan concurrir los señores socios, sino otras distinguidas personas que serán invitadas, así como sus familias y las autoridades.

Dado, pues, el primer paso, hay que esperar gratas novedades de las simpáticas y loables iniciativas del señor Presidente y señores socios del Liceo, á quienes sinceramente felicitamos, excitándoles, lo mismo que al Sr. Afán de Ribera, que ha de aportar su siempre lozano ingenio á estas nobles fiestas del Arte, á que alienten con su entusiasmo y con su ejemplo á los demás, para que se realicen tan generosos propósitos.

Aunque para muchos es un secreto el dictamen que recaerá acerca de las actas del distrito de Campillo-Salvador, nosotros sabemos por conducto fidedigno, que será en sentido favorable; esto es, que se declararán leves, formulando voto particular en el dictamen, uno de los señores diputados liberales que componen la comisión permanente.

Lo mismo sucederá respecto á las actas de Loja.

### El futuro presidente.

Cumpliendo nuestra misión de informar al público con la mayor rapidez y exactitud posibles, debemos decir cuál es el acuerdo adoptado por los liberales, acerca de la elección de presidente de la Diputación.

El candidato á quien votarán es el rico é influyente diputado por la Alpujarra, D. José Bueso Bataller.

Según vemos en nuestros colegas de Madrid, parece que muy en breve se dictará una disposición, para que los Maestros imposibilitados de continuar la enseñanza, antes de cumplir los 20 años de servicios, puedan sustituirse en condiciones apropiadas para no morir de hambre.

Es de toda justicia el que así se haga.

### Los que regresan de Ultramar.

Se ha dispuesto por Real orden circular del ministro de la Guerra, que los individuos que regresen de la isla de Cuba, desembarquen en los puntos más próximos á las provincias donde hayan de fijar su residencia, siempre que toque en ellos; que se les faciliten las prendas de guerrera, pantalón, polaina y gorra en la forma que determina el artículo 96 del reglamento vigente para la revista de comisario de 7 de Diciembre del año 92, y que á aquellos que regresen sin alcances se les entreguen por el Depósito para Ultramar del puerto donde desembarquen socorros con que poder alimentarse hasta la llegada á sus casas en la medida prudencial y proporcionada á los gastos indispensables que hayan de hacer para verificarlo.

A título de curiosidad, copiamos el siguiente sueldo de *El Magisterio Español*, no sin antes advertir al colega, que no conceptuamos ninguna suerte el último nombramiento que noticia, pues en Albuñol no conocen los maestros al rey por su moneda.

«Un maestro afortunado.—Hoy,

que tanto cuesta alcanzar un nombramiento y que tantos obstáculos se ponen para nombrar á los que lo han sido durante los dos últimos años, bueno será hacer constar que ha sido nombrado maestro de Albuñol, don Isidoro Vicente Beired, el mismo que en julio de este año fué nombrado para Almadén (Ciudad Real), en junio para Caspe (Zaragoza), y pocos meses antes para El Escorial (Madrid), á donde vino de una escuela de la provincia de Huesca.

Tal ha sido la peregrinación de este maestro afortunado, que los empleados de la Dirección general se han mareado y no saben ya á donde han enviado al Sr. Beired.

Así ha ocurrido que el último nombramiento lo enviaron á Granada, de Granada lo remitieron á Huesca, y como ya el interesado no se hallaba en esta provincia, devolvieron el título á Granada, y allá, no sabiendo que hacer con él, lo remitieron nuevamente á la Dirección general, y allá debiera preguntarse: ¡Pero, señor!, ¿donde habremos enviado la última vez al Sr. Beired?

¡Unos tanto y otros tan poco!

### Compañía de Zarzuela

Hé aquí la lista de la notable compañía de zarzuela que en el teatro Principal debutará el día 20 de los corrientes:

Maestro director y concertador, don Cosme Bauza; director artístico, don Felipe González; primera tiple absoluta, señorita doña Eulalia González; primera tiple, señora doña Elena López Piriz; otra primera tiple, señorita doña Purificación Cancela; segunda tiple, doña Concepción Fernández; tiple cómica, señora doña Eloísa Echarri; característica, doña Francisca Marín; primer tenor, don Juan Beltrami; primer barítono, don José Lacarra; primer bajo, don Andrés López; tenor cómico, don Eduardo Garro; segundo barítono, don Lorenzo Solá; segundo bajo, don Antonio Neiro; apunadores, don Ramon Santoncha y don Adolfo García; 24 coristas de ambos sexos; 32 profesores de orquesta; archivo, don Florencio Fiscovich; sastrería, doña Josefa Velázquez; pintor escenógrafo, don Francisco López Huertas; representante de la Empresa, don Manuel Infante.

### REPERTORIO

Zarzuelas serias.—La Tempestad, Jugar con fuego, El Juramento, El Anillo de hierro, El Reloj de Lucerna, Mariña, La Bruja, El Rey que rabió, Dos Princesas, Bocaccio, Las Campanas de Carrión, El Diablo en el poder, La Marsellesa, La Guerra Santa, El Salto del Pasiego, Campanone, Los Diamantes de la Corona, El Molinero de Subiza, El Dominó azul, Las Hijas de Elena, Los Magyares, El Relámpago, Estebanillo, Catalina, Mis Helyet, Un Tesoro escondido, Mis dos mujeres, El milagro de la Virgen, Dos huérfanas, Un estudiante de Salamanca, Memorias de un estudiante, Amar sin conocer.

Zarzuelas cómicas.—El Gaitero, Chateaux Margaux, Los dineros del sacristán, Campanero y sacristán, Una vieja, El Grumete, El cabo primero, Las mujeres, El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso, El Duo de la Africana, Los Africanistas, Las Campanadas, Un pleito, El Flautin del Real, Comida de boda, El maniquí, Emilio, La marcha de Cádiz, Gallina Ciega, Los lobos marinos, La tela de araña, La Verbena de la Paloma, En las astas del toro, Música y Niña Pancha.

Se abre un abono por 25 representaciones á los precios siguientes:

Proscenios principales sin entrada, 10'50 pesetas; palcos principales y plateas, 8; palcos segundos, 4; butacas con entrada, 1'50; todas las delanteras generales, 1; todos los asientos generales, y de lanteras de paraíso, 0'75.

A los señores que deseen abonarse á turno, se les facilitará de las localidades que no se hayan abonado á diario y con el aumento del 20 por 100 á los precios fijados anteriormente.

A los señores abonados á pal-

cos se les facilitarán lotes de entrada á razón de 75 céntimos uno.

### Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba; jefe de día, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba; imaginaria, don Eladio Audino del Solar, Santiago; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería, tercer capitán; paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

### Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA MAÑANA.

A don Juan García Carrillo, Carreteras.

A don José Lafuente, id.

A don Ramón Moruja, id.

A don Manuel Fernández, Suministros.

Al Administrador del Penal, id.

## LA PRENSA MADRILEÑA

### El Imparcial

Felicítase *El Imparcial* de que hayan salido á campaña los generales Weyler y Blanco, pues con ello se reanimará el espíritu público, que buena falta hace, y cesarán las murmuraciones. Extrañase dicho periódico de la reserva que trata de dar el general Weyler á sus operaciones, prohibiendo que le acompañen los correspondientes.

Sobre esto se habló mucho anoche en los círculos políticos y en los militares, pues ningún general en jefe había tomado tal determinación. Se cree que rectificará el general Weyler su actitud, pues á persistir en ella no se daría el debido crédito á los partes oficiales que se envían de las acciones que se verifican.

Añade *El Imparcial* que ha pasado ya el periodo penoso de atonía en el espíritu público.

«Hemos salido del pantano y vamos ya por terreno que podrá ser escabroso y presentar derrumbadero.

La tenacidad heroica de España arrostrará las escabrosidades y los peligros; pero España quiere andar.»

### El Nacional.

Este diario, ocupándose de la salida del general Weyler para operaciones, dice que el gobernante ha cumplido y que ahora reaparece el soldado frente al enemigo, y seguramente añadirá nuevos laureles á su corona de caudillo.

*El Nacional* termina diciendo: ¡Dios le proteja y le conceda victorias!

### El Liberal.

Después de aplaudir el laudable y hermoso acto realizado por los partidos cubanos, dice que ha llegado el momento solemne, y añade:

«¡Dios dé acierto al general Weyler!»

### El País.

Insiste en sus censuras á los jefes del partido republicano, culpándoles del fracaso de la unión de los distintos grupos del mismo.

Recuerda que todos los citados jefes se fueron de veraneo, á pesar de las circunstancias porque se atravesaba y que regresaron frescos y remojados.

Añade que se esperaban actos de energía y la celebración de un grandioso *meeting* que fuera el comienzo de una era de actividad, y que en vez de esto se propusieron dilaciones.

### CONFECERÍA INGLESA

Hielados para hoy

Desde las 12 de la tarde: Naranja. Desde las seis de la tarde: Crema de bizcocho y fresa.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Chocolate con bizcochos, 50 céntimos. Chocolate con tostada, 65 céntimos.

## VACUNA FERRÁN

En la farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva, se expenden á DOS PESETAS cada tubo.

Rebaja á los señores médicos y farmacéuticos.

Se sirven pedidos á los pueblos.

**COMUNICADO**

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al periódico *El Defensor* un remitido de desagravio que copio, y ruego de cabida en su ilustrado diario, por lo que le doy gracias anticipadas; dice así:

Sr. Director de *El Defensor de Granada*. En el número 9339 de ese diario, correspondiente al miércoles 4 del que cursa, leemos un comunicado bajo el epígrafe de *Los repartos de Capiléira*, comunicado que, amparado y protegido por la ley de imprenta, no puedo menos de contestar. Si no hubiese peligro de extraviar la opinión pública ante los hechos que ocurren, nosotros dejaríamos a *El Defensor* en su empresa para que recogiese sin embarazo su provechoso fruto. Pero a nombre del vecindario de Capiléira tenemos que protestar de esa campaña calumniosa que se sigue con inaudito cinismo en pró del abuso de la justicia, del medro personal, de la pasión indigna que por tanto tiempo imperaron en Capiléira.

Porque lo que ocurre es lo siguiente, de cuya verdad y exactitud en todos terrenos respondemos:

Viven en este pueblo dos o tres ricachos que, entronizados durante muchos años en el poder, lo consideraron ya como vínculo en su familia y feudo de sus dominios: sin conciencia ni corazón, utilizaron el gobierno y administración del pueblo para su propio engrandecimiento, y mientras las cargas todos las echaban con crueldad sobre los hombros desangrados de los pobres, de los humildes, de los desheredados de la suerte, ellos acaparaban avarientos y codiciosos las riquezas, tanto territoriales como pecuniarias.

Y está claro: cuanto ellos subían, el pueblo bajaba: cuanto ellos se enriquecían, las familias regularmente acomodadas, y los más infelices emigraban de una tierra en que, hasta el negro pan amasado con sus propias lágrimas, que habían de echarse a la boca, se les arrebatava de las manos, abrazaban las miserias y tristezas de la emigración.

La salvación del pueblo había de causar la irritación de sus explotadores, como la salvación de la víctima causa siempre la desesperación de sus verdugos. Estos son los gritos de que se hace eco *El Defensor*, los del buitre a quien se arrebatava la presa. Nada de repartos escandalosos: los repartos actuales, son legales, justos y equitativos; lo escandaloso sería que se siguiese en la costumbre de echar lo menos a los que poseen más, que los ricos tengan las menores cuotas.

Se dice también que se han presentado varias denuncias contra la administración de Capiléira; esto demuestra lo que ya hemos dicho y la elevación de miras del actual alcalde, que dejó una representación al partido liberal para que manifieste ahora su turbulenta ambición y servilismo.

Algunos desdichados que combaten su propia causa, hacen traición a sus hermanos, favorecen así a sus explotadores, lamentando miserios, la misma mano que les castiga y azota.

Dícese también en el mismo comunicado, que el reparto de consumos está pendiente de resolución en Madrid, y en esto como en todo, está mal informado *El Defensor*; lo que hay pendiente de resolución en aquellos centros, es una alzada que contra el Gobernador de la provincia interpusieron con fecha 13 de Agosto de 1892, por mandar dicha superior autoridad devolver los bienes que posee don Ramón Pérez Romero, de la legítima propiedad de don Casimiro Reguero Rodríguez, persona tan acomodada entonces como honrada, y a quien se le vendió ilícitamente en fincas solamente valor de 10,000 pesetas por tres mil, comentándose de público que, ni esa pequeña suma ha ingresado en las arcas municipales. Esto sí, que si los tribunales de justicia no escudaban, la Providencia descargará el peso de su inflexible justicia sobre aquellos responsables, porque el pobre Sr. Reguero ha venido a la miseria más espantosa, juntamente con 76 años de edad; esta es la situación a que nos referimos, Sr. Director.

Si a la difícil y angustiosa situación por que atraviesan en este pueblo las clases laboradoras y jornaleras, se agrega el peso abrumador de cargas injustas y excesivas, ya hubieran abandonado sus hogares la mayoría de las familias, y con ellas el trabajo laborioso, fuente fecunda de toda riqueza.

Desear esto es una ceguera, una ignorancia y una infamia; apagarlo, una insensatez ó una villanía; cons guirlo, la consumación de un crimen, contra el cual claman de consuno, Dios, la humanidad y la patria.

Reiterándole las más espresivas gracias, se ofrece de V. su más atento y seguro servidor que besa su mano.

Alfonso Morcillo.

Capiléira 7 de Noviembre de 1896.

**Ecos del mundo**

Hermosa melodía...

Entre las óperas que la compañía formada por el coronel J. A. Mapplesón, dará a conocer este invierno en los teatros de Nueva York figurará, como se sabe, la que lleva el nombre de *André Chénier*, que ha obtenido en Italia un éxito extraordinario.

Al representarse por primera vez en el teatro de la Scala de Milán, éste se hallaba en bancarrota; más el público acogió con tal entusiasmo la composición musical, que las continuas repeticiones de la obra pedidas por aquél, permitieron a la empresa cubrir todos sus compromisos.

La bienhechora influencia que parece ejercer esa obra se ha extendido hasta su autor, pues le ha dado al joven Giordano, que sólo cuenta veintitres años de edad, una reputación extraordinaria. Además, según se dice, una opulenta joven, que cuenta con cuatro millones de capital, quedó encantada con tan melodiosa partitura, enamoróse del compositor, le propuso que la tomase por esposa, y en breve llegará a Nueva York la feliz pareja en su viaje de novios.

**Cañones de dinamita**

Los insurrectos cubanos han estrenado en el combate de Ceja del Negro uno de los cañones de dinamita que les remitió la junta de Nueva York.

Constan de tres tubos, siendo el central más largo que los laterales, todos contruidos con acero, y se disparan por el aire comprimido.

El cañón con que se disparó contra los valientes soldados de la columna Melguizo, lo condujo el titulado brigadier, hijo de Puerto Rico, Juan Ruiz Rivera, a bordo del «Threefriends», y los artilleros son norteamericanos.

El otro cañón remitido a Calixto García, no se sabe si llegó aún a su poder.

Los primeros ensayos de esta arma tuvieron lugar ante comisiones oficiales de artilleros norteamericanos.

*El Diario del Ejército* espera fundadamente que el cañón de Maceo caerá en poder de nuestras tropas.

De todas suertes, es inconcebible que el gobierno de un país amigo aliado y proteja la construcción y envío de estos cañones, objeto de entusiastas elogios de la prensa norteamericana.

**Por telégrafo.**

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

**Rebeldes batidos**

Madrid 11 (2 m.)

Otro despacho oficial de la Habana dice que el segundo comandante del crucero «Maria Cristina», puesto al frente de de fuerzas de marinería y 25 guardias civiles, cayó sobre los rebeldes en Punta de Guano y los dispersó, destruyéndoles gran número de bohios.—Guerra.

**Los enfermos en Cuba**

Madrid 11 (2 m.)

Un nuevo despacho oficial de la Habana dice que en toda la Isla solo hay 8000 soldados enfermos.—Guerra.

**Barco filibustero**

Madrid 11 (2 m.)

En Jason-Ville (Estados Unidos) ha sido apresado el vapor filibustero «Tre Friens», que llevaba una fuerte expedición a los rebeldes cubanos.

La detención ha sido hecha en virtud de denuncia del representante de España, Sr. Dupuy de Lome.—Guerra.

**Gobierno derrotado**

Madrid 11 (2 m.)

Contra los deseos del Gobierno, la Cámara francesa de diputados ha acordado por 273 votos contra 254, que el lunes próximo sea discutida en el Senado la ley electoral.—Guerra.

**Un acorazado menos**

Madrid 11 (2 m.)

El acorazado de la escuadra yankee «Texas» se ha hundido en Brooklin.

Créese que el naufragio se debe a una explosión en las calderas.—Guerra.

**El empréstito**

Madrid 11 (2 m.)

Aumenta de manera extraordinaria en todas las provincias la animación para tomar parte en

el empréstito de 400 millones. La mayoría de los grandes capitalistas, banqueros y sociedades, se suscribirán por muchas obligaciones.

También quieren suscribirse casas de banca extranjeras.

El Gobierno se muestra sumamente satisfecho y se afirma en su creencia de que se cubrirá cuatro veces la operación proyectada.

En las Bolsas extranjeras siguen en alza los fondos españoles.

Las impresiones son optimistas.—Guerra.

**Los republicanos**

Madrid 11 (2 m.)

Aumentan las discusiones entre los republicanos, con motivo del fracaso de las nuevas gestiones para conseguir la unión.

La junta central republicana no oculta su disgusto contra el periódico «El País» por su enérgica actitud acusando a los jefes por el fracaso.

Circulan rumores de que el citado periódico será desautorizado.

Por su parte, «El País» se dispone a extremar la violenta campaña.—Guerra.

**Contra el duelo**

Madrid 11 (2 m.)

Insisten los liberales de Berlín en presentar a la Cámara una proposición de ley, encaminada a hacer que se cumplan con todo rigor las disposiciones vigentes contra el juego.

Esto se debe a la frecuencia con que se llevan a cabo desafíos en Alemania.

La proposición ha sido ya redactada.—Guerra.

**Tropas a Filipinas**

Madrid 11 (2 m.)

La Transatlántica ha recibido un telegrama de Singapoore, diciendo que después de permanecer breve tiempo en aquel puerto el vapor «Covadonga», que conduce un batallón, ha continuado felizmente su viaje con rumbo a Filipinas.

Las tropas van sin novedad, muy contentas y entusiasmadas.—Guerra.

**Suben los fondos**

Madrid 11 (2 m.)

Telegrafían de París que, a consecuencia de las buenas noticias que llegan a dicha capital acerca del empréstito, se han rehecho completamente en aquella Bolsa los fondos españoles.—Guerra.

**Enterrados vivos**

Madrid 11 (2 m.)

En una mina del término de Alcaracejos (Córdoba) ha ocurrido un desprendimiento del terreno.

Quedaron sepultados dos obreros.

Practicáronse muchos trabajos de extracción, pero hasta ahora no ha sido posible encontrar el sitio en que los obreros quedaron enterrados.—Guerra.

**Los anarquistas**

Madrid 11 (2 m.)

Telegrafían de Barcelona que mañana se entregará el proceso de los anarquistas a los defensores de los reos, para que lo estudien y celebraran inmediatamente el Consejo de Guerra.—Guerra.

**India pobre**

Madrid 11 (2 m.)

En la India inglesa reina la miseria más espantosa.

Las paupéricas muchedumbres están muy excitadas.

Témese que se promuevan desórdenes.—Guerra.

**Más del empréstito**

Madrid 11 (2 m.)

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha cele-

brado una extensa conferencia con el Sr. Canovas, dándole cuenta de los nuevos ofrecimientos que se han hecho para tomar parte en el empréstito.—Guerra.

**Operaciones en Cuba**

Madrid 11 (2 m.)

No se han recibido nuevos despachos respecto al curso de las operaciones en Pinar del Río.

Circulan rumores de que el general Weyler ha sostenido un fuerte combate contra las negradas de Maceo.

Sin embargo, se cree que dichos rumores son hijos de la impaciencia y el deseo, pues todavía no ha tenido la columna que manda Weyler tiempo suficiente para penetrar en el corazón de las Lomas, donde se encuentra el general mulato.

En todas partes no se habla de otra cosa que de las operaciones que dirige el general en jefe.

Aumenta la ansiedad.—Guerra.

**Blanco agradecido**

Madrid 11 (11'30 m.)

A la felicitación que le dirigió el Gobierno por haber salido a campaña y comenzado las operaciones en Cavite, ha contestado el general Blanco con un expresivo telegrama, agradeciendo en nombre del ejército dicha felicitación, y reiterando que todos, jefes y soldados, están dispuestos a verter su sangre en defensa de la patria.—Guerra.

**Cuba en calma.**

Madrid 11 (11'30 m.)

Acaba de recibirse un despacho oficial del general Ahumada, diciendo que desde las operaciones practicadas ayer, no ha ocurrido novedad.

Añade que espera noticias del general Weyler.—Guerra.

**LA BOLSA**

(Por telégrafo)

Madrid 11.

Interior. . . . .	62 30
Exterior. . . . .	73 65
Amortizable. . . . .	73 40
Cubas viejas. . . . .	86 35
Cubas nuevas. . . . .	72 20

**CAMBIOS**

París. . . . .	26,75 beneficio al papel
Londres. . . . .	31,95 libra esterlina.

Guerra.

**ÚLTIMA HORA**

(Por telégrafo.)

**¡Bien por Azcárraga!**

Madrid 12 (2'10 m.)

El general Azcárraga ha telegrafiado a Valencia, rogando que los fondos que se destinaban para hacerle un obsequio, pasen a la suscripción a favor de los heridos de Cuba.—Guerra.

**Choque de trenes**

Madrid 12 (2'15 m.)

Telegrafían de París que un tren procedente de Viena, que conducía a la Reina Amelia de Portugal, chocó con uno de mercancías en la línea de circunvalación.

Resultaron dos viajeros heridos y diez contusos.—Guerra.

**Dimisión en puertas**

Madrid 12 (2'30 m.)

Telegrafían desde la Habana a «El Imparcial» que se habla de la próxima dimisión del Gobernador del Banco de la Habana, por la cuestión de los billetes de circulación forzosa.—Guerra.

**Bernal otra vez**

Madrid 12 (2'30 m.)

El general Bernal, ya restablecido de la enfermedad que le aquejaba, marchó a Mariel

para reanudar las operaciones contra Maceo.

Se le tributó a Bernal una despedida entusiasta.—Guerra.

**Baules sospechosos**

Madrid 12 (2'30 m.)

Un conocido comerciante de Barcelona ha recibido una carta de Singapoore, escrita por el separatista filipino Rojas en que éste le encargaba que recogiera dos baules que han llegado en el último correo.

Enterado el Gobernador, ha dispuesto que los baules se abrieran ante notario.—Guerra.

**Soldados a Cuba**

Madrid 12 (3 m.)

Las fuerzas que han de marchar a Cuba del 2.º Cuerpo de Ejército, que pertenece a Andalucía, en la próxima expedición, embarcarán los días 20, 27, 29 y 30, en los vapores «Cataluña», «Buenos Aires», «Santistegui» y «Alfonso XII».—Guerra.

**Extraordinaria ocasión**

EN

**LA CONFIANZA**

36 Méndez Núñez 36

se ofrecen precios asombrosos

A 18 REALES, cortes de traje, de pura lana y gran abrigo, para caballero.

A 4 REALES, cortes de vestidos, con diez varas, de precioso tartán, dibujos escoceses, para señoras.

A 1 REAL, par medias negras en todos tamaños, y calcetines a 10 céntimos.

A 1 REAL, vara franelas dibujos nuevos y muy bonitos.

Hay otra infinidad de artículos, todo a precios análogos.

Por lo tanto, no se debe gastar dinero alguno, sin antes visitar

**LA CONFIANZA**

Méndez Núñez, 36

**Esterería de José Jiménez**

En el Zacatín, núm. 70, junto al encuadernador Sr. Ríos, hay gran surtido de alfombras de cordelillo, desde 90 céntimos vara, en adelante.

Tambén se colocan y arreglan, ásonopord baratísimos.

Se vende un magnífico repostero de nogar, maciso, con preciosos tallados, en un precio muy económico.

Calle de Elvira, número 39, frente al cuchillero. Pilar del Toro.

**Temporada de invierno 1896.**

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en EL SOL, Zacatín, 5.—Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señora, para trajes de caballero, para capas y gabanes, alzacanes, terciopelos, adornos, embozos, mantas, cobertores mantones gran tamaño, bayetas, indias, inglesinas, géneros blancos y de punto, todo a precios sin competencia. Ved y comparad. EL SOL, Zacatín, 5.

**Vacuna Ferrán.**

En la farmacia del Realejo, a 3 reales tubo.

Al por mayor y grandes rebajas.

**Licencias para carnizar**

cerdos.

Se ofrece a los arrendatarios de consumos de los pueblos, en esta imprenta, Recogidas, 2, Granada, a dos pesetas el ciento y seis pesetas millar.

**Traslados de LOTERIA.**

Para dar participaciones en billetes de la Lotería Nacional, se venden en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, a 75 CENTIMOS EL CIENTO, y talonarios en libretas, a 50 céntimos una, y una peseta los de más tamaño. Hay también libretas especiales con cien hojas, de tralados talonarios para dar participación en varios números a la vez, a 6 reales cada una.

Se sirven pedidos por el correo, a quien mande el importe en sellos de 15 céntimos.

Tenedor de libros, dispone de tarrazo, de y de noche.

Razón, almacén de guano de la calle del Darro Cubierto del santísimo, 12 y 14.

Imp. de LA PUBLICIDAD.

